

UN PROYECTO

Preparación electoral

Por mucho que se esfuercen los periódicos y autoridades en dar relieve a la campaña electoral recordando a los ciudadanos sus deberes y estimulándoles a intervenir en la administración de los Municipios, no se podrá conseguir un estado de opinión fomentador de las próximas elecciones municipales.

Los partidos políticos y las fuerzas sociales neutras tienen el convencimiento de que la renovación bien convocada para el 2 de Mayo es un simulacro que no merece la pena de trabajar para realizarlo.

Se esperaba un régimen nuevo y una reforma radical y unas elecciones totales de Ayuntamientos; y para eso sí que podría y debería haber entusiasmo, fe, acción, propaganda y apasionado tesón. Pero para elegir unos cuantos concejales del viejo y desacreditado sistema, concejales cuyo número, fuere el que fuere, no habría de alterar la composición de los actuales organismos municipales, nadie que tenga sentido de la realidad habrá de hacer ni de aconsejar el más mínimo esfuerzo.

Por otra parte esta elección de ahora no puede ser sino provisional, porque nadie ignora que la política española habrá de girar, de aquí en adelante, en torno de la autonomía local, provincial y regional, sea cualquiera el partido que gobierne. Y para una interinidad efímera, no hay posibilidad de conciliar los ánimos de los electores, ni de seleccionar candidatos, ni de preparar una contienda pública de eficacia.

Por eso no causa sorpresa que en un país tan experto en la materia electoral y tan amante del régimen representativo y de los derechos democráticos como la región catalana, se dé la nota singular de que las fuerzas vivas del comercio, de la industria, de la propiedad y de las profesiones liberales, todo lo que allí constituye las clases medias y directoras, alma del formidable movimiento solidario, se dispongan a abstenerse en las elecciones municipales, porque el instinto político se sobreponga a todo interés y les aconseja la pasividad ante un suceso transitorio y nada importante.

También en la Coruña se podría esperar un resurgimiento del cuerpo electoral independiente de los partidos, una acción avasalladora de comerciantes, industriales, propietarios y proletariado, sin etiquetas de parcialidad fanática, y bajo la bandera del amor a la ciudad, para constituir un nuevo Ayuntamiento capaz de hacer el bien del vecindario anteponiéndolo a todo egoísmo de partido ó de secta.

Pero para acudir a unas elecciones cuyo resultado en ningún caso podría alterar la composición del Ayuntamiento actual, para esa obra infecunda, no es posible hallar apoyo en ningún núcleo de convencidos, porque empeñarse en tal absurda lucha equivaldría a obtener patente de estulticia.

Por eso gana terreno el pensamiento de aplazar las batallas para mejor ocasión y de procurar una concordia entre todas las fuerzas políticas beligerantes a fin de aplicar, por esta vez, el artículo 29 de la nueva ley electoral que consiste en dejar proclamados concejales electos, el domingo 25 de Abril, ante la Junta local del Censo, a los 16 candidatos únicos que se presenten para cubrir las 16 vacantes que quedan en el Ayuntamiento.

Nada tan sencillo como llegar a esa inteligencia si los republicanos no se obstinan en estorbarla. Ellos conservan 15 de los 17 concejales que quedan formando parte de la Corporación y pueden, por consiguiente, sin riesgo alguno, renunciar a la reelección de algunos de sus correligionarios, pues los hay, entre éstos, que no desean volver a ejercer el cargo.

Presentando su candidatura ocho republicanos de los diez que cesan y acudiendo a la reelección los cuatro monárquicos cuyos nombres dimos ayer, podrían las colectividades más influyentes entre el vecindario, como son la Cámara de Comercio y la Agrícola y las Asociaciones de Proprietarios designar otros cuatro candidatos ajenos a los partidos políticos y que fuesen al Ayuntamiento en representación de esos intereses locales.

Así se completaría la candidatura con dieciséis nombres para igual número de vacantes y se renunciaría de común acuerdo a unas elecciones que carecen de finalidad.

Queda expuesta la idea y sometida al juicio de nuestros concejales. Republicanos y monárquicos tienen órganos de publicidad para criticarla. Las entidades aludidas pueden también hacer conocer su opinión. Y, en definitiva, el gobernador civil, como autoridad neutral, puede concordar los pareceres y facilitar la constitución de una comisión ejecutiva encargada de llevar a la práctica el proyecto, si la mayoría de las voluntades lo secundara.

Es lo mejor que en estas circunstancias podría hacer el pueblo de la Coruña para renovar su Ayuntamiento.

Falsedad de un testamento

El Juzgado de Rivadavia instruye sumario por supuesta falsedad en un testamento ológrafo que ante testigos, sin intervención de notario, aparece otorgado por D. Ramona López Gubián, vecina de Beiro, en Carballeda de Avia.

La finada, que era rica, no dejó hijos y pa-

rece que tenía algo perturbadas sus facultades mentales. Ahora el viudo, D. Celso López Millara, presenta el citado documento en el que consta el instituido único heredero.

Por un hermano de la D.ª Ramona, D. Avelino López Gubián, se denunció la falsedad y nulidad del testamento, y el asunto es muy comentado en aquella comarca.

EL TREN TRANVÍA DE LA MAÑANA

Una petición razonable

Suscrita por numerosos y significados vecinos, se ha enviado al director de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte una carta muy llena de razón en que se reproduce una súplica que todos los años se le hace por esta misma fecha.

Trátase de que se restablezca el tren tranvía número 2405, que tan excelentes servicios presta al público veraniego, y que acaso por esto mismo regatea tanto la Compañía del Norte.

No ya cómodo, sino necesario, verdaderamente indispensable es ese tren para cuantos veranean en las inmediaciones de la línea del Norte entre la Coruña y Batuzos. Sin él es imposible el veraneo en esa extensa y pintoresca zona (que es, para muchos, tanto como hacerlo totalmente imposible) para cuantos tengan que compartir la estancia en el campo con la atención diaria a sus quehaceres en esta capital. Si a esto se añade que un tren que llega a la Coruña a las ocho de la mañana presta por esta sola razón inestimable servicio al considerable contingente de menestrales que acuden cotidianamente a la Coruña, apenas se concibe cómo la Compañía del Norte no le da de vida más que los tres meses estivales.

Con razón sobradísima, pues, piden ahora numerosos concejales su restablecimiento, y piden especial empeño en que se anticipe este año al 1.º ó 15 de Mayo y no se retrase, como en años anteriores, hasta el 1.º de Julio.

La Cámara de Comercio, ejercitando una iniciativa plausible, ha pedido lo mismo telefóricamente al señor ministro de Fomento.

Certificados perdidos

El administrador de Correos de Ferrol participó al de la Coruña el extravío de una saca de certificados enviada desde esta capital a la vecina ciudad el día 12 del corriente.

Entre los pliegos extraviados figura uno que contenía 600 sellos de correos de 10 céntimos, 1.400 de 15, 600 de 25, 100 de 40, 50 de una peseta y 10 de 20 céntimos para correspondencia urgente.

Supónese que el extravío ocurrió en el camino de Betanzos a Ferrol.

El gobernador civil circuló las órdenes oportunas a todas las autoridades que dependan de la suya para que con el mayor celo se proceda a la busca de los pliegos extraviados.

VIAJEROS

Salió ayer para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el interventor de Hacienda de esta provincia D. Antonio Tamargo.

— Para Santiago, el diputado provincial D. Miguel González Amor.

— Para Sogovia, el capitán de Artillería D. Nicolás Toledo.

— Ha llegado a la Coruña el diputado provincial D. Dámaso Calvo.

— Después de hacer uso de una licencia de varios meses, ha regresado de Gijón el práctico mayor del puerto D. Bernabé González Llanos.

— Está en la Coruña el comandante de Artillería D. Agustín Varela Saiz.

CRÓNICA JUDICIAL

CONSECUENCIAS DE UNA HUELGA

Ocho tejedoras de la fábrica del Sr. Molerán, mantenedoras de la última huelga, de la famosa huelga que tanto dió que hacer a autoridades y policías, comparecieron ayer ante la Sección primera para responder de un delito de coacción.

La Audiencia estuvo con tal motivo muy animada. J. más se recuerda un público femenino tan numeroso como el que ayer llenaba los pasillos del vetusto edificio.

En tres bancos se sentaban las procesadas María Martínez Lodiño, María Suárez González, Manuela Calvo Ramallo, Salvadora Cayetana Varela, Josefa Pérez Vilarino, Josefina Conchado García, María Manuela Pan Perillo y Vicenta Linares Rey. Se les acusaba de haber maltratado en la mañana del 18 de Agosto último, cerca de la fuente de Santa Lucía y cuando se dirigían al trabajo, a unas cuantas compañeras que no habían querido hacer causa común con ellas.

Las maltratadas declararon todas, mas ninguna señaló concretamente a las agresoras.

— Eran muchas, pero no hemos podido reconocer más que a cuatro, a Vicenta Linares Rey, a María Manuela Pan Perillo, a Josefa Conchado García y a Josefa Pérez Vilarino.

— ¿Y las otras cuatro?

— Estarán allí, pero no podemos asegurarlo.

Hubo, naturalmente, que retirar la acusación contra ellas, contra las cuatro no señaladas como agresoras. El abogado fiscal señor Hernández limitóse, pues, a pedir una pena de arresto para las otras cuatro, para las reconocidas como autoras de la coacción.

Defendiólas, sosteniendo muy elocuentemente su inocencia, el jurista Sr. Martínez Fontela.

Otra causa de la misma índole, producto también de la huelga de tejedoras, debió verse ayer, pero la procesada, María Dolores Villaverde, no tuvo a bien comparecer, por lo cual hubo que suspender el juicio hasta nuevo señalamiento, con verdadera pena de la concurrencia mujeril que ya en el pie de perder un día de jornal quería saber en qué quedaban todos estos líos de la huelga que tan a mal traer las trae durante algunos meses.

María Dolores Villaverde está, por lo visto, ausente del pueblo.

A la una de la tarde, cuando las vistas se dieron por terminadas, la Plaza de la Marina parecía una convención. Al ver a tanta mujer joven reunida, la gente se preguntaba si se trataba de algún mitin de sufragistas.

UN ABOGADO DE POBRES.

GACETILIA TEATRAL

LA MUSA LOCA

Como la obra había sido ya representada en la Coruña no es menester dar a ustedes cuenta ni opinión acerca de ella. Ya saben que se trata de un lindísimo pasillo en el cual los hermanos Quintero pusieron algo de lo mucho que ellos saben acerca de las interioridades del teatro y mucho de observación de la vida y de la realidad, esa observación suya a la cual el fresco y continuo donaire no quita nada de excelencia y de verdad.

A pesar de ello, el público madrileño recibió fría esta obra, tratada desdeñosamente por la crítica, acaso porque no se habían reservado sus primicias para la villa coronada. Bien es verdad que la crítica cortésana suele tener más de tendido de toros que de catedral literaria.

Pero no se puede negar que la lamentable historia de D. Abel Secano, el funcionario público a quien la monomanía de hacerse dramaturgo le ha tornado el seso y le ha llevado a la miseria, es dolorosamente divertida y está contada con muchísima gracia. Sólo el primer acto de la comedia vale un imperio; no es posible hacer una más fiel, exacta y salada pintura de una oficina del Estado.

Además fué enoche muy bien representada. García Ortega hizo de un modo excelente su papel de empleado esloqueado por el teatro, dándole una sencilla sencillez muy simpática, y sus compañeros le secundaron con acierto y arte, empezando por la señora Nestora, que sería perfecta sino gritase tanto. El Sr. Parera se mueve bien y presenta agradablemente los personajes, los señores Serrano y Mijares estuvieron muy acertados y lo mismo las señoras, desde la señora Alverá, siempre natural y suelta, hasta las señoritas Garrigó y Méndez.

El único punto flaco fué la escena, que nos pareció muy descuidada. Es lástima que no haya medio de reducir el escenario, evitando esas estancias enormes que se pierden por las nubes y que imposibilitan todo adorno escénico.

Esta noche, y continuando la notable campaña de un estreno diario, *El Gran Tacaño*, de Paso y Abati, una obra de la cual hemos oído hacer los mayores elogios y que ha sido uno de los más brillantes éxitos de la temporada teatral.

Hay gran expectación por conocerla, fíndose en su fama y en el buen nombre de que goza Paso.

FILÁNTOPOS GALLEGOS

Una fundación benéfica

En Ribadeviña se ha celebrado una reunión de vecinos para tratar de la fundación de un establecimiento de educación popular, que costea el acudado comerciante de Carballeda D. José Martínez Pérez.

La nueva escuela de primera enseñanza, que tendrá carácter de gradual, como las instituciones análogas que funcionan en Alemania, se instalará en la casa que fué propiedad del marqués de Baamonde y que ha sido adquirida con ese objeto por el Sr. Martínez.

Este dedica además al proyectado establecimiento de instrucción la renta de un capital de 55.000 pesetas.

He ahí un excelente empleo del dinero y un ejemplo digno de ser imitado por los privilegiados de la fortuna.

El voto obligatorio

Reproducimos el texto de los artículos 84 y 85 de la nueva Ley electoral para que no se ignore la pena en que pueden incurrir los que se abstengan de votar.

Artículo 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos transfiriéndose esta porción a los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos ó de nombramiento del gobierno, de la Diputación provincial ó del municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga a las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo a la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará a la provincial certificación de dicho acuerdo con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección y en el plazo de un mes, a las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Artículo 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obli-

gación de votar, ó de haber justificado la omisión del voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas, con referencia a las listas de votantes y a las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causas legítimas hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el artículo 61 respecto a documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del presidente de la Junta municipal del Censo y del secretario que hubiere de autorizarlas.

Sucesos

El herido de anteayer.

Ayer por la mañana se presentó voluntariamente en la inspección de vigilancia el joven de 18 años José Ripoll Mariñán, autor del disparo de arma de fuego hecho anteayer contra Manuel Monelos, vecino de la calle del Monte.

Ripoll explicó que a eso de las nueve paseaba por el camino que va de Nelle a Vieño con su novia y tres muchachas más y pasó por allí Monelos, el cual, sin motivo alguno, dió un puñetazo a un perro de aquél.

Al mismo tiempo, tropezó Monelos con una de las jóvenes y por consecuencia del choque se cayó el suelo y se rompió una vasija llena de agua que la muchacha llevaba en la cabeza.

Con este motivo rizaron acaloradamente Ripoll y Monelos y terminaron agarrándose para pegarse.

Los dos rodaron por el suelo, quedando Ripoll debajo de su adversario, momento en el cual sacó la pistola y disparó contra Monelos el tiro que lo hirió en el muslo.

El agror fué puesto a disposición del Juzgado.

Niño atropellado por un tranvía.

El abandono en que muchos padres tienen a sus hijos durante los primeros años de su niñez, dió ayer origen a una gran desgracia acaecida en el Cantón Grande.

A las nueve de la mañana, circulaba por dicha vía el tranvía núm. 4 guiado por Ramón Díaz Río, y cerca de los rieles jugaban tres niños de corta edad.

El mayor dió gritos para asustar a los chicos, y dos de éstos huyeron del peligro; pero el otro, llamado Ramón Yáñez, de 6 años, fué a meterse entre las patas de las mulas, las cuales lo atropellaron, a pesar de los esfuerzos hechos por el mayor para evitarlo.

En un coche de punto se trasladó al niño a la Casa de socorro y allí lo curaron convenientemente, apreciándose magullamientos en la pierna izquierda, con fracture de los tejidos blandos y el peroné.

El conductor del tranvía fué detenido.

Otro herido de un tiro.

Al regresar de un baile que anteayer se celebró en Pastoriza fué agredido a tiros José Veira Seoane, de 27 años, domiciliado en la calle de la Estrella.

Uno de los proyectiles disparados lo hirió en el pecho, teniendo precisión de pasar a curarse a la Casa de socorro.

Veira manifestó que ignora quien haya podido ser el autor de los disparos.

No fué la criaturita.

Con referencia a un suceso publicado ayer en la sección de Sucesos nos manifiesta D. Ernesto Bernabé que el niño Félix Fernández es ajeno por completo a las sustancias fertilizantes que aparecieron en el portal de la casa número 3 de la calle de Picavía, y que procedían de un perro desprovisto de urbanidad.

Quien obró de ligero no fué pues el niño sino el portero, que no sabe química orgánica, y no distingue de sustancias alimenticias en su último período.

¡Qué lamentable yerro confundir lo de niño y lo de perro!

Insultos y pedradas.

Por la Plaza de Orens transitaba anteayer a las ocho la sirviente Josefa Rodríguez Ferreira, conduciendo sobre la cabeza un cubo lleno de arena, y fué insultada por las pescadoras Francisca Costa Fuentes, Concha Landoiro Iglesias y Martina Fraga Abreuñedo.

Una de éstas le dió un empujón a Josefa, que con el cubo rodó por el suelo. A las satisfechas con esto las tres amigas le emprendieron con la sirviente a pedradas, no lesionándola por casualidad.

Un robo.

Durante la noche del lunes último fué robado el establecimiento de D. Enrique Carnicero pose en la carretara del Pasaje.

Los ladrones forzaron una puerta de la fachada posterior de la casa, que da a unas huertas, y por allí penetraron en la tienda, llevándose dos jamones, una docena de servilletas, algunos manteles, un cesto con cubiertos de plata y 16 pesetas que había en un cajón del mostrador.

Se ignora quienes puedan ser los cacos.

Niño lesionado.

Jugando ayer en la calle de Cortaduría el niño de seis años José Vázquez, tuvo la desgracia de herirse con una piedra en el pie izquierdo.

Pasó a curarse a la Casa de socorro, acompañado de su madre.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Cap Blanco*, de Hamburgo y Southampton; *Anselmo*, de Gijón, y *Landro*, de Vivero, con carga general; los balanderos *La Perouse*, *Marcel Habert*, *La Petite Jeanne* y *Arche de Noé*, de Orient, con sus equipos, y el pailebot *Orlegal*, de Ortigueira, en lastre.

Fué despachado el *Cabo Blanco*, para Leixoes y Buenos Aires, con carga general, y los pailebots *Agapita*, para Pentececo, con maíz; *Trilón*, para Ferro; *Espanante*, para Ortigueira, y *Joven Africano*, para Pentececo, en lastre.

Del vapor alemán *Cap Blanco* desembarcaron en nuestro puerto, procedentes de Bologne, D. José Varela y D. Max Wilhelm.

El mismo buque conducía con destino a la República Argentina 280 pasajeros.

Tomó en la Coruña 150.

Para provistarse de víveres entraron ayer de arribada en nuestro puerto los balanderos de pesca franceses *La Perouse*, *Marcel Habert*, *La petite Jeanne* y *Arche de Noé*.

ACTUALIDAD CULINARIA

EL RANCHO DE LA TROPA

Nuestro queridísimo amigo y compañero D. Manuel María Puga, que estrenó en las columnas de EL NOROESTE elseudónimo *Picadillo* que hoy recorre en triunfo todo el mundo latino, gracias a la obra del enorme cocinero «La cocina práctica» de la cual se han vendido ya más de 5.000 ejemplares, acaba de dar una nueva prueba de su inteligencia en el arte del fogón, y de su amor a la patria publicando una cartilla en la que se detalla maravillosamente la manera de dar de comer a la tropa por poco dinero, como pueden dar en un hotel por muchas pesetas a huéspedes adinerados.

Hubo escritores meritisimos que hicieron esto mismo, pero por principios y por alta química orgánica. Tanto de sustancias albuminosas, tanto de oleaginosas, tanto de nitrogenadas. Y, sin ánimo de ofender, los pojes en tal forma pergeñados suelen saber a todos los dolores.

Los ranchos de *Picadillo*, todos ellos ensayados, probados y quitesenciados, saben a gloria, nutren y se comen solos.

Esta obrita tiene una enorme utilidad, no sólo para la milicia sino también para los elementos del orden civil, asilados, presos y otros próceres sujetos a un racionado fijo y barato.

Y también para las familias gallegas. En este país proífico por excelencia cada matrimonio tiene ocho hijos, por término medio. Ocho, y dos papás, son diez, con la criada, la niñera y el ama de cría son trece, y con una suegra y una cuñada, que casi nunca faltan en una casa regular, son quince.

Los ranchos están calculados para sesenta plazas, de manera que, dividiendo por cuatro los gramos y los céntimos, se tendrá un hermoso código culinario de carácter doméstico.

Dicho lo dicho, y dicho también que el folleto cuesta tan solo dos reales, tiene la palabra el amigo *Picadillo*, que en el prólogo y el epílogo de su *Génesis* gastronómico manifiesta lo siguiente:

TOQUE DE LLAMADA

«Ahí tenéis otra vez, lectores de mi alma, a vuestro *Picadillo* metido en un nuevo lío. *Picadillo* ha resuelto el problema de la alimentación civil con «La Cocina Práctica», que buena ó mala va caminando, y hoy es raro el alzado ó alacena en donde no se encuentre el volumen como elemento de indispensable necesidad y tan importante en las cocinas como la sal, la pimienta, el ramito de perejil ó el paquillo de pan rallado.

Y yo con ese aire enfático de autor que triunfa me pesaba por este mi pueblo contoneándose y durmiendo a veces sobre mis laureles con ese sueño dulce y apacible de todo aquel que cree su deber cumplido y tiene el convencimiento íntimo de haber hecho además un bien a la humanidad.

Pero el destino me tenía reservado para una nueva prueba en este difícil y peligrosísimo arte que inmortalizó a Muro, a Gouffé y a Brillat Savarin, y que espero también que hará el favor de inmortalizarme a mí, pues no en vano este arte base de todos los demás artes, de todas las ciencias, de todas las filosofías y en una palabra de los conocimientos que en los diversos órdenes puede adquirir el hombre y dentro de los cuales puede desarrollarse y rebosarse la inteligencia humana. Sin comer no hay reyes, ni generales valientes, ni filósofos profundos, ni poetas soñadores, ni filósofos altivos, ni sabios juriscónsultos, ni médicos notables, ni honrados comerciantes, ni padres de familia, ni madres también de familia, ni enamorados manebos, ni candidas palomas, ni... nada.

«Por comer, (dice la condesa de Pardo Bazán en el hermoso prólogo que hizo *hombre* a mi libro de cocina), se hacen cosas muy estupendas en este mundo de lodo, y al par que se cometen innumerables iniquidades se realizan trabajos heroicos.»

Y por comer, añado yo, se defiende a un procesado, se hace un verso, se cura a un enfermo, se explica una cátedra, se manda una batería ó se predica un sermón. Se hace en una palabra, todo por mor de que no se paralice la viscera gástrica cuyo funcionamiento dentro del organismo humano es de la importancia que fácilmente comprendereis.

Pues bien: requerido para una entrevista amistosa por un gran amigo mío, el capitán de la 4.ª batería del tercer Regimiento de Montaña D. Luis Fernández Herce, hubimos de reunirnos, y de nuestra *interview* resultó lo siguiente: E!, con grandes entusiasmos para sus soldados, deseando mejorarlos en cuanto es posible sus condiciones de vida, su alimentación, etc., etc. Yo, con el encargo de confeccionar minuta para un rancho abundante, variado y sustancioso, sin salitre, por supuesto, de los límites pecuniarios que el Estado tiene establecidos para la alimentación de la tropa. Contagiado por el entusiasmo del capitán, empujé mi faena y además del desayuno que procuré mejorar todo lo posible, hice confeccionar los catorce ranchos en la propia cocina y en las propias ollas de la 4.ª batería del tercer Regimiento de Artillería de Montaña; y ahí van.

El capitán Sr. Fernández Herce es digno de que yo le dedique este folleto como lo hago; los señores Lesmes y Ribera, acreedores a mi agradecimiento, por lo bien que se ajustaron a mis deseos y por la interpretación que dieron a mis recetas, y los rancheros Mondelo y Rouco, merecedores de mi fraternal abrazo por lo bien que revolviéron las ollas y por lo admirablemente que secundaron mi labor.

Y si esto que realicé por un capitán y para una batería resulta útil y práctico para todo el Ejército tendrá la satisfacción más grande de mi vida culinaria.

(Siguen las recetas detalladas.)

ROMPAN FILAS

Si, rompéd filas y dejadme a mí solo con mis rancheros, a los cuales tengo que hacer unas cuantas advertencias en secreto.

En primer lugar, he de aconsejaros que procureis ser lo más limpios posibles, tanto en vuestra persona como en los medios que empleéis para el arreglo y preparación de los manjares. Este detalle es uno de los más necesarios para que el rancho resulte siempre bien.

Procurad además ajustaros exactamente a lo que va escrito en cada una de las recetas para la confección del rancho, y allí en donde diga «poned un kilo de cebollas», ponedlo, y en donde os aconseje que añadáis a la olla 100 gramos de pimentón, procurad que no sean 99 ni 101. Las recetas y minutas van exactamente calculadas y no les sobra ni les falta nada.

No hagáis caso aunque el rancho no tenga

de color encarnado chiflo, pues eso puede conseguirse con solo agua y pienso. Os digo esto, porque va sé que muchos sargentos tienen clasificado de bueno ó malo un niño con solo desbar la olla y mirarle el color, lo cual es una atrocidad, porque puede el gaito estar malo y repugnante y presentar un color encarnado que parte los corazones, y por el contrario, puede estar muy sustoso y privado en absoluto de color.

Y finalmente, os aconsejo que no os comáis las mejores tajadas, porque todos somos hijos de la muerte, y el día de mañana, cuando obtengáis el canuto y recibáis el pasaporte para la otra vida, tendréis que dar cuenta exacta de vuestra fofonía ante el Supremo Tribunal, que ha de juzgaros á todos y sentenciarnos según nuestras buenas ó malas acciones.

LOS CINES

Pabellón Lino.

Ayer se presentaron los Vega, una pareja de argentinos auténticos que cantan y bailan muy bien los aires populares de las Pampas. Un duo de amor, en ese lenguaje pintoresco y poético de los gauchos, mereció aplausos carurosos de la numerosa concurrencia.

Después, y ya en traje europeo, interpretaron los debutantes unos couplets franceses, género que también cultivan con gracia y arte. La Vega hembra es, además, una señora con su dosis abundante de atractivo personal, dato muy de tener en cuenta. El número sirve y merece verse.

Lo demás como de costumbre. El excéntrico Partner haciendo reír al público á carcajada tendida y las niñas Hellet cumpliendo á satisfacción la pareja.

La pareja Serrana-Moreno gusta mucho, y aun gustaría más si dejase La Traviata, cosa un tanto pasada de moda.

El Pabellón está en una buena temporada, y la empresa empieza con verdadero brío. Hoy habrá dos números en cada sección sencilla y cuatro en la doble.

Salón Paris.

Se exhiben estos días unas cuantas cinematográficas interesantísimas, como todas las que son de la vida real y sin preparación. Aventuras de caza, viajes por países desconocidos, vida y costumbres de bichos raros, etc., etc.

Además se presenta la Trianita, y esa sí que es una película de cuerpo entero. Hermosa, elegante, bien ataviada, y bailando primorosamente, la Trianita es, como bailarina, lo mejor que hemos visto por aquí.

La empresa tuvo un acierto que notará en la taquilla, pues el Salón se ve concurrencioso.

CÁMARA DE COMERCIO

Junta directiva del 13 de Abril

Presidió D. Germán Suárez Pumariaga y asistieron los Sres. Fraga, Jaso, Morotón, García Franco, Morodo, Arellano Ortiz, Bocado, García Rey y Hervada.

Se dió cuenta de una carta del ministro de la Gobernación ofreciendo estudiar atentamente la exposición que la Cámara le dirigió respecto á la aplicación de la ley del descanso dominical en esta ciudad.

Informó luego la presidencia de las gestiones realizadas para impedir una exacción indebida de derechos de Aduana en Barcelona á un vapor pesquero de esta matrícula.

Por consecuencia de algunas manifestaciones del Sr. Fraga se acordó mostrarse en actitud favorable á toda gestión encaminada á la desgravación de consumos del pescado.

Recogiendo las quejas formuladas por varios comerciantes respecto á interrupciones del trabajo de los muelles, acordó que una comisión formada por los Sres. Pumariaga, Fraga y Hervada visite al señor administrador de la Aduana para enterarse de los motivos de aquéllas.

Se acordó también dirigirse en consulta al ministro de la Gobernación sobre si la ley del descanso dominical ha derogado las disposiciones anteriores que determinaban los días festivos y por consiguiente no laborables.

Acordó después secundar las gestiones que viene realizando la Cámara de Comercio española de Filipinas en favor del mantenimiento y extensión de la línea marítima de Oriente.

Adherirse al pensamiento de celebrar en Buenos Aires en 1910 una conferencia comercial para estudiar los medios de fomentar el comercio nacional con la América latina.

Dirigirse al ministro de Fomento significándole la necesidad de aumentar el personal de ingenieros de Obras públicas en esta provincia, cuya falta es manifestadamente insuficiente para las atenciones del servicio.

Finalmente, á propuesta del Sr. Hervada, se acordó apoyar las gestiones particulares que se realizan cerca de la Dirección de la Compañía de ferrocarriles del Norte para que á partir del próximo Mayo ponga en circulación el tranvía establecido en años anteriores de Julio á Septiembre.

Y se levantó la sesión.

LA PESCA

Ayer sólo llegó al puerto el vapor del «Bou-Geard» con 900 merluzas, 800 besugos, 16 cajas de pescadilla y 12 de jurel.

Se cotizó el kilo de merluza grande y mediana á 42 céntimos, el de pescadilla á 25, el de besugo á 36, la caja de pescadilla á 11'25 pesetas y la de jurel á 8.

Los barcos parejas trajeron de 500 á 900 merluzas, que fue on vendidas de 40 á 45 pesetas la docena de la grande, de 23 á 30 la mediana y de 7 á 12 la pequeña.

Sardina hubo 7 millares y valió á 19'50 pesetas la medida.

LA CAMPAÑA HIGIÉNICA

UN BANDO

El alcalde D. Juan Sánchez Acido dictará hoy un bando haciendo saber al vecindario lo siguiente: «Próxima la época en que el calor y la falta de aseo en calles y edificios pudieran influir en la salud pública, puesto que las inmundicias y materias orgánicas mal recogidas, si en todo tiempo son perjudiciales, lo son aún más en la estación que se aproxima por su fácil descomposición, he resuelto:

1.º Recordar y restablecer, para los vecinos que aun no le han dado cumplimiento, el bando publicado el 7 del pasado Octubre en el cual habíá dispuesto:

a) Los propietarios que no tengan los pozos negros de sus casas en las condiciones que determina el art. 215 de las Ordenanzas municipales, los reconstruirán inmediatamente, advirtiéndoles que pasado el plazo de diez días se practicarán visitas de inspección y serán castigados los morosos con el máximo de la multa, sin perjuicio de extremar, en el cumplimiento de lo dispuesto, todas las medidas de rigor para que ampliamente autorizan las leyes sanitarias.

b) Igualmente serán castigados los que, pasado dicho plazo, no incomunican los desagües á las cunetas de las carreteras.

c) Los propietarios darán conocimiento á esta Alcaldía de la clase de obras que se propongan ejecutar para dejar las viviendas de su propiedad en condiciones higiénicas; y participarán también el día en que hayan de comenzar la realización de las citadas obras.

2.º Exigir el cumplimiento del artículo 283 de las ordenanzas municipales que obliga á los propietarios á limpiar, pintar, revocar y blanquear sus fachas, siempre que sea necesario, teniendo en cuenta el mal estado de muchas y el hallarnos en la estación que permite realizar con más facilidad estas obras y, especialmente, las exteriores por motivos de higiene y ornato; y

3.º En vista de que la población posee hoy caudal suficiente de agua para todos los servicios, recordar igualmente el cumplimiento exacto del artículo 217 de las Ordenanzas municipales, hecho público ya en otro bando del pasado año y cuyo artículo textualmente dice:

«Ninguna vivienda carecerá de retretes, los cuales estarán dotados necesariamente de sifón ú otro aparato inodoro y de agua en cantidad y con presión suficientes para la indispensable limpieza. El cumplimiento de este último precepto no será exigible hasta que la población cuente con caudal de agua para todos los servicios; pero cuando esto tenga lugar será inmediatamente ejecutivo para las obras de nueva construcción y obligatorio en el término de un año, á contar desde la fecha de la inauguración del servicio, para los edificios existentes.»

Independientemente de las visitas domiciliarias que nuevamente realizarán las Comisiones sanitarias de todos los distritos para velar por el riguroso cumplimiento de las disposiciones anteriormente dictadas, dejen encomendado á la guardia municipal que denuncie á mi autoridad las deficiencias que observe en cuanto á las aquí transcritas»

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 12 de Abril de 1909.

—Puentedeume: contra Manuel Gómez Galán, sobre descasto.—Muros: sobre injurias á José Fuentes Pérez.—Negreira: sobre lesiones á Ramón Vilas Barca.—Idem: sobre lesiones á Manuel Landeira Varela.—Ferrol: contra Manuel Rodríguez Alvarado, sobre disiprio y lesiones.—Padrón: sobre muerte de Juan María Tubio Calvo.—Idem: sobre robo á Ricardo Otero Paredes.—Noya: sobre lesiones á Domingo Antonio Mayo Ponte.—Ortigueira: sobre incendio de leña á Juan Ferro Sabio.—Coruña: contra D. Manuel de Diego Rey y otro, sobre infracción de la ley de Emigración.—Idem: sobre lesiones á Manuel López Ponte.—Idem: sobre muerte de Secundino Garucho.

Señalamientos para el día 14 de Abril de 1909.—SALA DE LO CIVIL.—Carballo: Dolores Varela Enriquez con Francisca Varela Enriquez, sobre redención de censos. Licenciados Pérez Porto y Otero Pensado.—Ferrol: José A. Tems y consorte con José Otero, sobre pago de pesetas. Licenciados Pérez Porto y Asúnsolo.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Ortigueira: contra Amanda Freire Sueras, por estafa. Licenciado Martínez Pontena.—Coruña: contra Antonio Castro Rodríguez, por lesiones. Licenciado Pérez Neu.

Sección segunda.—Ferrol: contra D. Adolfo Lahorra y Tello, por descasto. Licenciado Patiño.

Joaquín Ramón Otero, procesado en causa del Juzgado de esta capital por el delito de lesiones, ha sido condeado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar con 145 pesetas al lesionado Recaredo Dominguez.

Cronica local

En Arteijo detuvo la guardia civil, á José García Novo, autor del robo de 48 pesetas á Aurelio Castiñeiras.

La guardia civil del puesto Sigüero detuvo á Juan Iglesias Ferreiro, soldado desertor de Artillería.

Por hurto de un reloj á Miguel Souto ha sido detenido en Puentes de García Rodríguez José Verdes.

Ha quedado desierto en Madrid y en la Coruña la subasta para el arriendo de las cédulas personales en esta capital.

Los republicanos de la Coruña organizan para el domingo próximo una merienda para solemnizar la manifestación celebrada en Madrid el día 28 del mes pasado. Probablemente irán á San Cristóbal.

Según participa el cónsul de España en la Habana al ministerio de Estado, fallecieron en aquella isla Manuel Otero, de 40 años, casado, labrador y natural de Galicia; Rafael Iglesias é Iglesias, de San Pelayo de Navia, provincia de Pontevedra, y Manuel Osorio Torres, de 48 años, soltero, jornalero y natural de Santiago Arriba (Lugo).

Ha sido declarado cesante el inspector local de la renta del Timbre del Estado en esta provincia, D. José Pereira Barros.

Fué multado con 20 pesetas el cochero Teodoro Franco López por haber promovido un escándalo en la calle de Castejar.

Publicada la convocatoria para las elecciones, el presidente de la Diputación ha dejado en suspenso hasta que termine el período electoral, las comisiones de premio dirigidas contra los Ayuntamientos de esta provincia por descubierto de sus cuotas.

Ayer falleció la señora doña Petra Gil González, viuda de García y Varela, madre política de nuestro distinguido amigo el exalcalde de la Coruña D. Antonio Fernández López. Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

Los laceros municipales aprehendieron ayer doce perros que vagaban sin bozal por las calles de la población.

Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

E. Hervada, Médico.—Consulta diaria de once á una.—Real, 14, segundo.

El abogado D. Victorino Velga, trasladó su bufete á la Puerta de la Torre de arriba, número 7, segundo.

Depilatorio venus, es el mejor preparado para depilar, destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

El Sr. Lacierva dijo esta tarde á los periodistas que el proyecto de amnistía es muy amplio y que será bien recibido.

Una dimisión. El Sr. Montero Ríos ha dimitido el cargo de presidente de la Asociación de Propietarios, para el que fué recientemente elegido.

La "Gaceta". Disposiciones de interés general. Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prrrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Declarando vacantes las plazas de personal subalterno de las estaciones sanitarias de varios puertos, entre ellas una de celador desinfectador de la de Vigo, y otra de celador marino de la de Ferrol.

El Sr. Maura, hablando del mismo asunto, dijo que preocupa al Gobierno y á la opinión en Barcelona, justamente alarmada. Agregó que se adoptan medidas relacionadas con esta cuestión y que ya se verá el resultado.

Los proyectos de Besada. El ministro de Fomento puso hoy á la firma del rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos económicos. Mañana facilitará á la prensa nota detallada de los mismos.

Las reformas de Correos. Reunión hoy en el ministerio de la Gobernación la comisión que entiende en el proyecto de reforma de Correos, ultimando el dictamen. Informó el Sr. Lacierva. Mañana leerá el dictamen en el Congreso.

La protección á la infancia. Esta tarde reunióse la Junta superior de protección á la infancia para resolver varios asuntos.

La romería republicana. El Sr. Lacierva manifestó que nada sabía de que se hubiese presentado una nueva instancia solicitando autorización para celebrar la merienda republicana. Negó á decir si la autorizará ó no.

El Sr. Lacierva dijo esta tarde á los periodistas que el proyecto de amnistía es muy amplio y que será bien recibido.

Una dimisión. El Sr. Montero Ríos ha dimitido el cargo de presidente de la Asociación de Propietarios, para el que fué recientemente elegido.

La "Gaceta". Disposiciones de interés general. Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prrrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Declarando vacantes las plazas de personal subalterno de las estaciones sanitarias de varios puertos, entre ellas una de celador desinfectador de la de Vigo, y otra de celador marino de la de Ferrol.

El Sr. Maura, hablando del mismo asunto, dijo que preocupa al Gobierno y á la opinión en Barcelona, justamente alarmada. Agregó que se adoptan medidas relacionadas con esta cuestión y que ya se verá el resultado.

Los proyectos de Besada. El ministro de Fomento puso hoy á la firma del rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos económicos. Mañana facilitará á la prensa nota detallada de los mismos.

Las reformas de Correos. Reunión hoy en el ministerio de la Gobernación la comisión que entiende en el proyecto de reforma de Correos, ultimando el dictamen. Informó el Sr. Lacierva. Mañana leerá el dictamen en el Congreso.

La protección á la infancia. Esta tarde reunióse la Junta superior de protección á la infancia para resolver varios asuntos.

La romería republicana. El Sr. Lacierva manifestó que nada sabía de que se hubiese presentado una nueva instancia solicitando autorización para celebrar la merienda republicana. Negó á decir si la autorizará ó no.

El Sr. Lacierva dijo esta tarde á los periodistas que el proyecto de amnistía es muy amplio y que será bien recibido.

Una dimisión. El Sr. Montero Ríos ha dimitido el cargo de presidente de la Asociación de Propietarios, para el que fué recientemente elegido.

La "Gaceta". Disposiciones de interés general. Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prrrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Publicada la convocatoria para las elecciones, el presidente de la Diputación ha dejado en suspenso hasta que termine el período electoral, las comisiones de premio dirigidas contra los Ayuntamientos de esta provincia por descubierto de sus cuotas.

Ayer falleció la señora doña Petra Gil González, viuda de García y Varela, madre política de nuestro distinguido amigo el exalcalde de la Coruña D. Antonio Fernández López. Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

Los laceros municipales aprehendieron ayer doce perros que vagaban sin bozal por las calles de la población.

Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

E. Hervada, Médico.—Consulta diaria de once á una.—Real, 14, segundo.

El abogado D. Victorino Velga, trasladó su bufete á la Puerta de la Torre de arriba, número 7, segundo.

Depilatorio venus, es el mejor preparado para depilar, destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

El Sr. Lacierva dijo esta tarde á los periodistas que el proyecto de amnistía es muy amplio y que será bien recibido.

Una dimisión. El Sr. Montero Ríos ha dimitido el cargo de presidente de la Asociación de Propietarios, para el que fué recientemente elegido.

La "Gaceta". Disposiciones de interés general. Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prrrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Declarando vacantes las plazas de personal subalterno de las estaciones sanitarias de varios puertos, entre ellas una de celador desinfectador de la de Vigo, y otra de celador marino de la de Ferrol.

El Sr. Maura, hablando del mismo asunto, dijo que preocupa al Gobierno y á la opinión en Barcelona, justamente alarmada. Agregó que se adoptan medidas relacionadas con esta cuestión y que ya se verá el resultado.

Los proyectos de Besada. El ministro de Fomento puso hoy á la firma del rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos económicos. Mañana facilitará á la prensa nota detallada de los mismos.

Las reformas de Correos. Reunión hoy en el ministerio de la Gobernación la comisión que entiende en el proyecto de reforma de Correos, ultimando el dictamen. Informó el Sr. Lacierva. Mañana leerá el dictamen en el Congreso.

La protección á la infancia. Esta tarde reunióse la Junta superior de protección á la infancia para resolver varios asuntos.

La romería republicana. El Sr. Lacierva manifestó que nada sabía de que se hubiese presentado una nueva instancia solicitando autorización para celebrar la merienda republicana. Negó á decir si la autorizará ó no.

El Sr. Lacierva dijo esta tarde á los periodistas que el proyecto de amnistía es muy amplio y que será bien recibido.

Una dimisión. El Sr. Montero Ríos ha dimitido el cargo de presidente de la Asociación de Propietarios, para el que fué recientemente elegido.

La "Gaceta". Disposiciones de interés general. Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prrrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Declarando vacantes las plazas de personal subalterno de las estaciones sanitarias de varios puertos, entre ellas una de celador desinfectador de la de Vigo, y otra de celador marino de la de Ferrol.

El Sr. Maura, hablando del mismo asunto, dijo que preocupa al Gobierno y á la opinión en Barcelona, justamente alarmada. Agregó que se adoptan medidas relacionadas con esta cuestión y que ya se verá el resultado.

Los proyectos de Besada. El ministro de Fomento puso hoy á la firma del rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos económicos. Mañana facilitará á la prensa nota detallada de los mismos.

Las reformas de Correos. Reunión hoy en el ministerio de la Gobernación la comisión que entiende en el proyecto de reforma de Correos, ultimando el dictamen. Informó el Sr. Lacierva. Mañana leerá el dictamen en el Congreso.

La protección á la infancia. Esta tarde reunióse la Junta superior de protección á la infancia para resolver varios asuntos.

La romería republicana. El Sr. Lacierva manifestó que nada sabía de que se hubiese presentado una nueva instancia solicitando autorización para celebrar la merienda republicana. Negó á decir si la autorizará ó no.

El Sr. Lacierva dijo esta tarde á los periodistas que el proyecto de amnistía es muy amplio y que será bien recibido.

Una dimisión. El Sr. Montero Ríos ha dimitido el cargo de presidente de la Asociación de Propietarios, para el que fué recientemente elegido.

La "Gaceta". Disposiciones de interés general. Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prrrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Declarando vacantes las plazas de personal subalterno de las estaciones sanitarias de varios puertos, entre ellas una de celador desinfectador de la de Vigo, y otra de celador marino de la de Ferrol.

El Sr. Maura, hablando del mismo asunto, dijo que preocupa al Gobierno y á la opinión en Barcelona, justamente alarmada. Agregó que se adoptan medidas relacionadas con esta cuestión y que ya se verá el resultado.

Los proyectos de Besada. El ministro de Fomento puso hoy á la firma del rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos económicos. Mañana facilitará á la prensa nota detallada de los mismos.

Las reformas de Correos. Reunión hoy en el ministerio de la Gobernación la comisión que entiende en el proyecto de reforma de Correos, ultimando el dictamen. Informó el Sr. Lacierva. Mañana leerá el dictamen en el Congreso.

La protección á la infancia. Esta tarde reunióse la Junta superior de protección á la infancia para resolver varios asuntos.

La romería republicana. El Sr. Lacierva manifestó que nada sabía de que se hubiese presentado una nueva instancia solicitando autorización para celebrar la merienda republicana. Negó á decir si la autorizará ó no.

El Sr. Lacierva dijo esta tarde á los periodistas que el proyecto de amnistía es muy amplio y que será bien recibido.

Una dimisión. El Sr. Montero Ríos ha dimitido el cargo de presidente de la Asociación de Propietarios, para el que fué recientemente elegido.

La "Gaceta". Disposiciones de interés general. Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prrrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

«Diario de la Marina» Dedicó su editorial á la adjudicación de la escuadra.

Dice que sin prejuzgar el fondo ni la forma en que la adjudicación se hizo, puede afirmarse que está dado el primer paso en la orientación naval de España.

Espera que se llegue al fin sin entorpecimiento. La reconstrucción de la escuadra—agrega—es un acontecimiento nacional.

Elogia la labor del general Ferrándiz, diciendo que ha puesto en el concurso todo su patriotismo.

En carruaje descubierto y sin acompañamiento, marcharon los reyes al Hotel París, donde se hospedaron los príncipes japoneses para dejar tarjeta.

Los soberanos fueron objeto de grandes aclamaciones en todo el trayecto. El público piropeaba á la reina Victoria.

A las dos de la tarde verificóse en Palacio la ceremonia de imponer el Toisón al príncipe Alberto.

Mañana irá el rey á la Granja, regresando por la noche á Madrid. Hará el viaje en automóvil.

Dícese que antes de ir el rey á Valencia hará algún otro viaje. A Valencia irá el 9 de Mayo.

Terremotos en el Perú. En Lima hubo ayer una violenta sacudida sísmica, acompañada de grandes ruidos subterráneos, una espesa niebla y densas neblinas de polvo.

El precio del trigo. Telegrafían de Londres que en los mercados ingleses se prepara una considerable alza en el precio del pan, á causa de haberse acaparado en Chicago enormes cantidades de trigo.

La odisea de Castro. El Gobierno danamarqués acordó oponerse á que el general Castro desembarque en las Antillas danesas.

Orden de desarme. Por el ministro de la Guerra austriaco se ha ordenado que se desarmen y licencien los reservistas de la guarnición de Bosnia Herzegovina.

Revolución en Turquía. Ha estallado una revolución militar en Turquía. En varios cuarteles amotináronse los soldados, apoderándose de los oficiales, á los que amordazaron.

Los amotinados cortaron todas las salidas de la ciudad. Dícese que también se amotinaron los oficiales del ministerio de la Guerra y que el ministro logró huir.

En el campo de Baldels, término de Orpl, un pastor disparó una perdigonada contra una colonia, matándola. El supuesto autor fué detenido.

Continúan las diligencias para descubrir á los autores de los últimos atentados. Dícese que se sigue una pista interesante.

Custodiada por dos parejas de la guardia civil llegó, procedente de Alcalá, María Queralt, madre de Juan Rull. Viene enferma. Apenas puede caminar y viste de luto.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

Los telegrafistas de Barcelona obsequiaron con un banquete al nuevo inspector del cuerpo D. Mariano Val. Recibíéronse muchos telegramas de adhesión. Envióse un despacho al director general, agradeciéndole que le hubiese nombrado inspector de Barcelona.

FOLLETON DE EL NOROESTE (44)

¡Farmacéuticos!

Todos los productos de origen de las mejores marcas del MUNDO, adquirirlos en esta acreditada CASA. Enorme surtido en BRAGUEROS y demás artículos de ORTOPEDIA y GOMA. ESPECIALIDAD en instalaciones completas de Farmacias; pídanse presupuestos.

GRAN DROGUERIA CENTRAL (EMILIO REY, S. en C.)

SAN ANDRÉS 119.

Esquina á Santa Catalina.

TELÉFONO N.º 13.

De Granada

Pueblo ruinoso

MADRID 13 (18 h.)

El pueblo ribereño de Lamoale está casi en ruinas á consecuencia de haberlo invadido por breves momentos el mar. No hubo ninguna desgracia.

Las elecciones

MADRID 13 (18 h.)

Los republicanos de Granada han acordado presentar candidatos propios y aceptar la coalición del bloque liberal, si éste lo desea.

Las elecciones

Para acreditar el derecho al ejercicio del sufragio

MADRID 13 (14 h.)

El Sr. Lacierva negó que hubiese afirmado, como dicen algunos periódicos, que bastaba el testimonio de dos testigos para acreditar el derecho á la emisión del voto.

Dice que será preciso figurar en las listas de votantes y que las Juntas municipales resolverán en último resultado.

Reunión republicana

MADRID 13 (18 h.)

La minoría republicana del Ayuntamiento convoca á una asamblea á todos los republicanos, que se verificará el jueves, para tratar de la conveniencia de una alianza ó coalición electoral con los elementos democráticos ó de presentar una sola candidatura que represente la voluntad republicana de los distritos.

También se tratará de la conveniencia de invitar á una alianza á los elementos del comercio, de la industria y del trabajo que existieron á la manifestación del 28 de Marzo.

Actitud del Gobierno

MADRID 1.º (18 h.)

El Sr. Lacierva dijo que el Gobierno apoyará las candidaturas de los elementos neutros. Agregó que estas elecciones constituirán un ensayo de lo que serán cuando rijan la ley de régimen local.

Moret y la alianza electoral

MADRID 13 (22 h.)

Regresó de Lisboa el Sr. Moret. Interrogado por un amigo sobre si los liberales irán ó no á la coalición electoral con testó que este era asunto del cual se ocupará y que nada podrá resolver hasta dentro de unos días. Sabe que unos son partidarios de ella y otros no.

De Bilbao

Las comunicaciones marítimas

MADRID 13 (22 h.)

Esta tarde celebróse una reunión de todas las fuerzas vivas de la provincia para tratar del proyecto de comunicaciones marítimas. Asistieron representantes de muchas asociaciones y sociedades, de la Diputación y del Ayuntamiento.

Acordóse elevar un mensaje á los jefes de las minorías del Senado y del Congreso suplicándoles que faciliten la pronta aprobación del proyecto, pues de otro modo sufre cuantiosos perjuicios la marina mercante española, que está necesitada de la protección de los poderes públicos por la crisis que viene atravesando.

También se acordó celebrar un mitin mónico para ratificar la petición.

Campaña sanitaria

MADRID 13 (22 h.)

El gobernador civil salió con el inspector de Sanidad de la provincia á girar una visita á los pueblos donde crecen las enfermedades epidémicas.

De Marina

La adjudicación de la escuadra

MADRID 13 (14 h.)

Mañana publicará la Gaceta la real orden adjudicando á la casa Vickers la construcción de la escuadra.

El ministro de Marina dijo que no podía dar detalles del contenido, pues por su mucha extensión prefiere que la real orden sea conocida íntegramente.

Los barcos que irán á Valencia

MADRID 13 (14 h.)

El general Ferrándiz no tiene aún decidido si va á Valencia la escuadra de instrucción ó parte de ella, con motivo de la Exposición.

El «Almirante Lobo»

MADRID 13 (14 h.)

El ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama de la Comisión naval española que se halla en Inglaterra:

«Verifíquense las pruebas del transporte Almirante Lobo para conocer su funcionamiento, consumo de las máquinas y velocidad. El resultado fué completamente satisfactorio.»

El lunes ó martes tomará carbón y el miércoles zarpará con rumbo á Ferrol.»

La «Nautilus»

MADRID 13 (14 h.)

El embajador de España en Lisboa telegrafió al ministro de Marina diciendo que el rey de Portugal tenía el gusto de recibir á la oficialidad de la Nautilus, pero que no podía hacerlo hasta el jueves.

En vista de esto, el general Ferrándiz autorizó que el buque permanezca hasta ese día en Lisboa.

El contrato con Vickers

MADRID 13 (24 h.)

El general Ferrándiz dijo que ha dado órdenes para que en el Ministerio comiencen los trabajos de redacción del contrato con la Sociedad española de construcciones navales. Agregó que será un trabajo minucioso y complicado, razón por la cual se tardará algún tiempo en terminarlo.

El ministro desea que estén atados todos los cables para que luego no surjan dudas.

Muéstrase satisfechísimo por la adjudicación de las obras sacadas á concurso por real orden de 21 de Abril de 1908, la cual se hizo con arreglo á las bases generales del concurso y á la proposición presentada por la sociedad

Vickers en 21 de Agosto del mismo año, en cuanto no resulta modificada por las cláusulas de la real orden de 4 de Febrero del corriente año, aceptadas por la sociedad en comunicación de 20 de Marzo y por las disposiciones siguientes.

Varias noticias

Suicidio de un homicida

MADRID 13 (18 h.)

En el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, se suicidó un recluso natural de Riola, que estaba condenado á doce años de prisión por homicidio.

Para realizar su propósito arrojóse por el hueco de la escalera desde el último piso.

Cabalgata alegórica

MADRID 13 (18 h.)

Anoche recorrió las calles de Murcia la cabalgata llamada del Entierro de la Sardina, en la que figuraban soberbias carrozas, principalmente la de Vulcano, cuyo boceto era de Querol.

Tuna portuguesa

MADRID 13 (22 h.)

Llegó á Valladolid la tuna académica de Lisboa.

Hízosele un gran recibimiento, dándose muchos vivas á España y á Portugal. Mañana visitarán los tunos á las autoridades y á la prensa.

Un hundimiento

MADRID 13 (24 h.)

Dicen de Valencia que en ocasión que se celebraba la batalla de flores se hundió la tribuna que ocupaban el jurado, las autoridades y la prensa.

La alarma que se produjo fué espantosa. Varias de las personas que ocupaban la tribuna resultaron gravemente heridas, entre ellas el coronel jefe de la zona D. Dionisio Ferrer, que se fracturó las piernas.

Casi todos los que se hallaban en la tribuna resultaron lesionados.

En los primeros momentos creyóse que había ocurrido una espantosa catástrofe.

La pesca con cerco de jarreta

MADRID 14 (1.º 30 h.)

En virtud de una instancia de los conservadores y pescadores de la ría de Arosa se ha resuelto permitir la pesca de día y de noche con cerco de jarreta y que se castigue severamente el uso de la dinamita ó de otro procedimiento análogo.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 13

4 por 100 interior	87.45
Id. fin corriente firme	87.65
5 por 100 amortizable	102.50
4 por 100 amortizable	95.20

Acciones

Banco de España	455.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	00.00

Cambios

París, vista	11.52
Londres, vista	28.08

Bolsa de París

4 por 100 español	98.82
5 por 100 francés	97.85
Nortes	339.00

Aguaseras

Preferentes	106.50
Ordinarias	00.00
Obligaciones	00.00

NOTAS UTILES

Registro civil. Días 11 y 12.—Nacimientos: Eliseo Montañudo Villaverde, María Alonso Criado, Manuel Carballo Raso, Enrique Alvarez Fernández, Enrique López Barou, Manuel Amado Blanco, José Barbeito Curra, Martín Rodríguez Pousa, Luisa Ciudad Lago, Argimiro Fernández Folgar y Fernando Gómez Sampederro.

Defunciones: Luis Valiño Obelleiro, 23 meses, (bronco pneumonia); Juan Caramés Sánchez, un año, (bronquitis); Gregorio Carballo Lorea, 4 años, (leucemia); Manuel González Peniado, 3 meses, (atropsia), y Federico Iglesias Lesta, 7 meses, (bronquitis capilar).

Matrimonios: José Fernández con Francisca Sánchez López, y Avelino Sindes Rivas con Balbina Soto Mosquera.

Día 12.—Nacimientos: Bernardino Leira Torreño, Consuelo Pereira García y César Cedillo Arenas.

Defunciones: Dolores Moreno Vianchy, 59 años, (congestión cerebral); Juan Blas Ramis y Ramis, un año, (bronquitis capilar); Manuel Campelo de la Iglesia, 76 años, (bronco pneumonia grippal); María del Rosario de los Ríos y Hernández, 5 años, (meningitis simple), y Josefa Castro Onofre, 70 años, (peritonitis).

Matrimonios: Luis Vicente Lemuri con Dolores Criado Sánchez, y Salustiano Mosquera Rodríguez con Agustina Mella Pazos.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Dependiente barbero, se necesita.—Linares Ri. vas, núm. 52, darán razón.

Pérdida.—Extraviada la libreta número 9.033, expedida por este Crédito Gallego, la cual quedará nula si transcurrido el plazo de 15 días á contar de esta fecha, no fuere habido; expidiéndose el duplicado de la misma á petición de la interesada y en cumplimiento del artículo 22 del reglamento.

La Coruña 11 de Abril de 1909.—El Director, Joaquín Suazo.

Tos.—Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías.

VICO: BAR MARIANO PAN, Street Luis Taboada. Aperitivos, refrescos y café.

Subasta.—A voluntad de su dueño tendrá lugar subasta el 19 de Abril á las once de la mañana, en la calle del Orzán, 90, duplicado, la de tres magníficos caballos de montura y tiro, un facón nuevo, dos zórras de cuatro ruedas y una Serrit.

VENTA. LA COMISION LIQUIDADORA

de los muebles y demás efectos pertenecientes al Café Industrial hace público que la subasta se celebrará á las diez de la mañana del día 18 actual en el local social de la Mutua Mercantil Coruñesa, Feijóo, 2; las condiciones serán las siguientes:

1.ª Que el total de los efectos y muebles es apreciado en cinco mil pesetas.

2.ª Que la subasta será por pujas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo estipulado.

3.ª Que para optar á la subasta es necesario depositar previamente 250 pesetas en poder de la comisión.

4.ª La comisión se reserva el derecho para adjudicarla al mejor postor, siempre que, á juicio de la misma, cubriese la cantidad á las necesidades de la sociedad, pues de lo contrario declarará desierta la subasta y procederá á su venta en otra forma, sin que proceda exigirse otro recurso á la comisión que el expuesto.

5.ª El que fuese agraciado en la subasta dejará en poder de la comisión las 250 pesetas como garantía, las que perderá si en el término de cinco días no satisficere el resto de la cantidad por que fuesen subastados los expresados muebles y efectos.

Por la comisión, Juan G. Rico.

AUTOMÓVIL LANDAULET ALQUILER

TARIFA FIJA POR KILOMETRO Razón RUIZ DE VELASCO. CANTÓN PEQUEÑO

Vinos del Marqués

Ni en el Rivero ni en Toro ni en Aragón ni hasta en Haro se venden mejores vinos que los del Marqués de O.º.

Pídanse á 25, 30 y 35 céntimos litro en los siguientes importantes establecimientos: La Francia, Real, 7.

Antonio Cabanela, Fuente de San Andrés, números 18 y 20.

Benigno Dans y Hermano, Sánchez Bregua, núm. 3.

Eduardo Dans, Cantón Pequeño, 17.

Pedro Fernández, Riego de Agua.

Luis Dopico, Franja, núm. 56.

Antonio Martínez, Franja, 26.

Manuel Seijo Indiano, Atocha Baja, núm. 23.

Ignacio Amojorras, Torre, núm. 2.

Guillermo López, (La Gloria), Panaderas.

Francisco San Martín, San Andrés, núm. 172.

Antonio Carrera, San Andrés, núm. 28.

Jesús Pedreira, Alhóndiga, San Andrés, 132.

Policarpo Méndez, Santa Lucía, 42.

Benito Rodríguez, (La Viña), Castellar, 17.

La Lonja de Viveiros, Castellar, 14.

Depósito general para Galicia, Asturias y León, Avenida de Fernández Latorre, 32 y 34.

Máquinas para coser y bordar WERTHEIM

Se venden todos los modelos al contado y á plazos de 2.50 semanales. Cada máquina da derecho á la enseñanza completa de bordado, á domicilio.

Especialidad en costura de toda clase de máquinas, para lo cual cuenta esta casa con un inteligente mecánico.

Surtido de accesorio y agujas, no solo para las máquinas de esta marca, sino también para las de los demás fabricantes.

DEPÓSITO: REAL 20 (Fábrica de paraguas)

LA SEÑORA Doña Petra Gil González

VIUDA DE GARCÍA Y VALELA Falleció ayer á las diez y media de la mañana Q. G. H.

Sus hijos don Antonio, doña Rosa (ausente), doña María de la Soledad García Gil y doña Carmen Varela Gil; hijos políticos don Antonio Fernández López, don Juan de Chiappi (ausente), y doña Concha López Naya; hermanas políticas, nietos, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos que concurren á Dios en sus oraciones, se sirvan concurrir á la conducción del cadáver al Cementerio Católico, hoy miércoles, á las doce y media de la mañana (hora oficial); al entierro, como Hermana Tercera de San Francisco, tendrá lugar el día 22 del corriente, á las ocho de la mañana, en la V. O. T., por ser asociada al Apostolado de la Oración, se aplicará en la misma V. O. T., por su eterno descanso, la misa de comunión que se celebrará á las ocho de la mañana, así como los ejercicios de la tarde, á las siete y media. Por todo lo cual quedarán reconocidos.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas Casa mortuoria, Torreiro 3

Aguas de la Coruña. Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO El pago del acordado por la Junta general se efectuará á partir del 15 del corriente con la siguiente repartición:

5 pesetas los de la serie A 10 pesetas los de la serie B 20 pesetas los de la serie C

en las casas de los señores Sobrinos de José Pastor Hijos de Marchesi Dalmau y Rubine Hijos

en donde se facilitarán las facturas necesarias. La Coruña 13 de Abril de 1909.—El Director Gerente, FERMÍN CASARES.

GRAN FARMACIA MODERNA

DE Daniel Rey Sánchez Castellar, 18 y 20

Todo el que ha visto esta Farmacia reconoce que es la mejor instalada y surtida. Sus productos son purísimos y despacha con los últimos adelantos de la Higiene Moderna. Oxígeno en el acto. Por sus importantes compras directas de los principales Laboratorios del Mundo, tiene condiciones con las que ninguna puede competir.

En Bragueros Fajas y demás A. arstos de Ortopedia y Goma, completo surtido.—Para el servicio de noche, llámese al sereno.—Se hacen análisis químicos.

Instalaciones. El plomero Félix Cubas, empleado en el taller de la Traída de Aguas, se encarga de hacer toda clase de instalaciones en hierro y plomo; coloca inodoros de todos los sistemas y cuartos de baño completos. Hace reparaciones á precios económicos, respondiendo de los trabajos que realiza.—Avisos: San Nicolás, 42, bajo.

Talleres de Construcción DE HIJOS DE B. ESCUDERO SOCORRO, 8.—LA CORUÑA

Mármoles y mármoles comprimidos Cementos y piedra artificial Carpintería mecánica Mosaicos para pavimentos Pozos de saneamiento sistema Mouras Cubiertas de edificios de pizarra y cemento volcánico Sondeos para alumbramientos de aguas Molinos de viento Socorro, 8.—La Coruña

TARIFAS Y DETALLE A QUIEN LO SOLICITE

Médico Cirujano, Especialista Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago

Especialidad.—Enfermedades de la piel, escrofas, vias urinarias y propias de la mujer. Consulta de diez á una. Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos ó instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos.—Consulta de 10 á 11.

Calle de San Andrés, 117-2.º

GABINETE DENTAL DE J. de Betancourt

Real, 66-1.º — La Coruña Consultas y operaciones de 9 á 12 y de 3 á 6

Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar y consulta de las enfermedades del corazón y del pulmón (de 10 á 12).—Consulta general de 3 á 5.

Por el Dr. Roberto Novoa

Ex-ayudante de Fisiología é Higiene, por oposición; ex-ayudante interino de Anatomía ex-alumno interno; del comité de redacción, y colaborador de varias revistas profesionales; ex-cursor libre de Química Biológica, etc.

REAL, 7-1.º

Dr. F. PAZ AMADO

Médico Odontólogo Linares Rivas, 9 - pral. - La Coruña Consultas de nueve á una y de tres á siete Gratis para pobres de ocho á nueve

Fábrica de chocolates de JENARO FERNANDEZ

San Andrés 115 y 117—Coruña Esta nueva fábrica, montada con aparatos modernísimos y motor eléctrico, ofrece chocolates superiores sistema brazo y molde, elaborados con escogidos cacao y azúcares de caña. Napolitanas, cigarrillos y bombones. Para ventas al por mayor se hacen los descuentos de costumbre.

ANIVERSARIOS EL SEÑOR DON DEMETRIO SALORIO Y CASAL Y SU HIJA FELISA SALORIO Y RUBINE

Fallecieron, respectivamente, el 1.º de Marzo de 1886 y el 15 de Abril de 1900 R. I. P.

La exposición del Santísimo Sacramento y todas las misas que se celebren de ocho á doce (hora oficial) de la mañana del día 15 del corriente en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su familia AGRADECERÁ á las personas de su amistad se dignen encomendarles á Dios y asírvir á alguno de dichos actos, por cuyo favor anticipan gracias.

